



**EVALUACIÓN INTERNA 2023 PROGRAMA SOCIAL  
“COLABORADORES EN BÚSQUEDA DEL DESARROLLO INTEGRAL 2022.”**

**V.1. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS**

**1.- INFORMACIÓN DE REFERENCIA**

**1.1.- Nombre del programa social.**

Colaboradores en Búsqueda del Desarrollo Integral 2022.

**1.2.- Unidades responsables.**

-Dirección General de Desarrollo Social: Responsable de la coordinación del programa social.

-Unidad de Apoyo Técnico-Operativo: Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables.

Responsable de la operación, verificación, seguimiento e integración del padrón y expedientes de los beneficiarios del programa social.

-Unidad de Apoyo Financiero: Dirección General de Administración.

Responsable a través de sus áreas dependientes y en el ámbito de sus facultades, del control presupuestal y el ejercicio de los recursos financieros necesarios para la implementación y operación de este programa social.

-Unidad de Apoyo Publicitario: Coordinación de Comunicación Social.

Responsable de llevar a cabo la difusión de la convocatoria del programa a través de los medios de comunicación oficiales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**1.3.- Año de inicio del programa: 2022**

**1.4.- Último año de operación: No aplica.**

**1.5.- Antecedentes del programa social:**

El programa social fue de nueva creación, el cual tuvo como objeto ofrecer servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad, dirigidos a grupos de atención prioritaria, definidos como personas en situación de vulnerabilidad, de la Alcaldía Álvaro Obregón, estos servicios serán ofrecidos en las Casas del Adulto Mayor, en los Centros de Artes y Oficios, en los inmuebles públicos de la alcaldía, así como en las colonias que se identifiquen requieran estos servicios.

**1.6.- Objetivos.**

**Objetivos generales:**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad de la alcaldía Álvaro Obregón, mediante la oferta de servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad, que promuevan las habilidades y el desarrollo de la población, los cuales se otorgarán a través de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes recibirán el apoyo económico establecido en las presentes Reglas de Operación del programa



**Objetivos específicos:**

- 1.- Contribuir al desarrollo de habilidades y aprendizajes de la población en situación de vulnerabilidad.
- 2.- Coadyuvar en la inclusión de las personas y los grupos de atención prioritaria en actividades sociales.
- 3.- Orientar y asesorar para el ejercicio de los derechos sociales a la población vulnerable de la alcaldía

**1.7.- Descripción de las estrategias.**

Los servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad, serán ejecutados a través de 100 personas facilitadoras de servicios, que serán los beneficiarios del programa.

Los servicios de talleres y actividades serán ejecutados en los inmuebles públicos de la alcaldía, y en las colonias que se identifiquen requieran de los mismos.

En términos generales, para los objetivos de este programa, se entenderá por:

- Persona facilitadora de servicios: Persona residente de la alcaldía Álvaro Obregón, beneficiaria del programa social que realiza servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad.
- Personas usuarias (os): Personas que residen en la Alcaldía Álvaro Obregón, incluidas en los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, que reciben los servicios ofrecidos.

**1.8.- Padrón de beneficiarios.**

Con fecha 10 de febrero de 2023, a través de la Gaceta Oficial de la ciudad de México, se da a conocer el “Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar los padrones de los programas y/o acciones sociales 2022”, el padrón se puede consultar en el siguiente link <https://aao.cdmx.gob.mx/padrones-desarrollo-social/>

**2.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.**

**2.1.- Clave presupuestaria.**

El programa presupuestario que presenta el programa social es el siguiente:

<b>Programa presupuestario</b>	<b>E152</b>	PROMOCIÓN DE AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA
<b>Objetivo</b>	Los adultos mayores y grupos de atención prioritaria mejoran su calidad de vida mediante acciones que promueven la inclusión y la no discriminación.	



<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>Eje</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad de derechos</b>	<b>Alineación al objetivo del desarrollo sostenible</b>	<b>10</b>
	Sub eje	6	Derecho a la igualdad y la inclusión		Reducción de las desigualdades

<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>6</b>	<b>Justicia</b>	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	<b>Derechos Humanos</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>07</b>	<b>Atención a Grupos Vulnerables</b>
------------------	----------	-----------------	----------------	----------	-----------------	-------------------	----------	-------------------------	--------------------------------	-----------	--------------------------------------

## 2.2.- Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018- 2022 por capítulo de gasto.

No aplica.

El programa social Colaboradores en Búsqueda del Desarrollo Integral tiene su función desde el año 2022

## 2.3.- Descripción detallada del presupuesto 2022.

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022 fue de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N) dividido en diez ministraciones con la finalidad de beneficiar a 100 persona facilitadoras de servicios, a través de un apoyo monetario de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N), recibiendo un total anual de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

A continuación, se describe la entrega de ministraciones

<b>Ministración</b>	<b>Mes de Ejecución</b>	<b>Programado</b>	<b>Personas beneficiadas dadas de alta por baja</b>
Primera	Febrero	100 facilitadores de servicios	0
Segunda	Marzo	100 facilitadores de servicios	2
Tercera	Abril	100 facilitadores de servicios	0
Cuarta	Mayo	100 facilitadores de servicios	3
Quinta	Junio	100 facilitadores de servicios	1
Sexta	Julio	100 facilitadores de servicios	0
Séptima	Agosto	100 facilitadores de servicios	3
Octava	Septiembre	100 facilitadores de servicios	3
Novena	Octubre	100 facilitadores de servicios	0
Decima	Noviembre	100 facilitadores de servicios	0

De los \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N) a ejercer, en la última ministración no se realizaron sustituciones, por lo que lo ejercido final fue de 4,995,000, (Cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N) equivalente a 5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) no ejercidos. Esto con base a la información remitida a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Alcaldía.

## 3.-ANÁLISIS DE INDICADORES.



**3.1.- Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.**

Medir el porcentaje de usuarios finales que acuden a algún servicio de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad.

Medir el porcentaje de usuarios finales satisfechos con los servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad.

**3.2.- Indicador de Fin.**

Medir el porcentaje de usuarios finales que acuden a algún servicio de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad.

Nombre del indicador	Descripción	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Línea Base	Año de línea base	Resultado
<b>Fin</b>	Contribuir mediante las ofertas de servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad. a la reducción de desigualdad de los Grupos de Atención Prioritaria establecidos en las Reglas de Operación del Programa	(No. de usuarios finales que acuden a algún servicio de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad. que manifiestan mejoras en su calidad de vida/ Total de beneficiarios encuestados) * 100	Anual	Ascendentes	Al menos 80,000 personas usuarias finales.	2022	No se cuenta con resultado comparativo ya que el programa social fue de nueva creación en el ejercicio 2023
<b>Propósito</b>	Mejorar la calidad de los servicios de talleres, actividades de recreación física, culturales,	Porcentaje de usuarios finales satisfechos con los servicios de talleres, actividades	Anual	Ascendente	Al menos 80,000 personas usuarias finales.	2022	No se cuenta con resultado comparativo ya



	educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad proporciona das a los Grupos de Atención Prioritaria establecidos en las Reglas de Operación a través del programa.	de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad.					que el programa social fue de nueva creación en el ejercicio 2023
<b>Componente</b>	Que la programación de apoyos a las personas facilitadoras de servicios cumpla con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa	(No. de apoyos económicos entregados a las personas facilitadoras de servicios / No. de apoyos programados) * 100	Anual	Ascendente	100	2022	No se cuenta con resultado comparativo ya que el programa social fue de nueva creación en el ejercicio 2023
<b>Actividad</b>	Brindar acompañamiento a las personas facilitadoras de servicios que imparten talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad,	(No. de personas facilitadoras de talleres, actividades de recreación física, culturales, educativas, artísticas y de apoyo a la comunidad que reciben al menos 12	Anual	Ascendente	100	2022	No se cuenta con resultado comparativo ya que el programa social fue de nueva creación en



Table with 8 columns: Description of objective, Number of visits/accompaniment, Total number of facilitators/services, Calculation (\*100), and Fiscal year (2023).

3.4.- Metas físicas

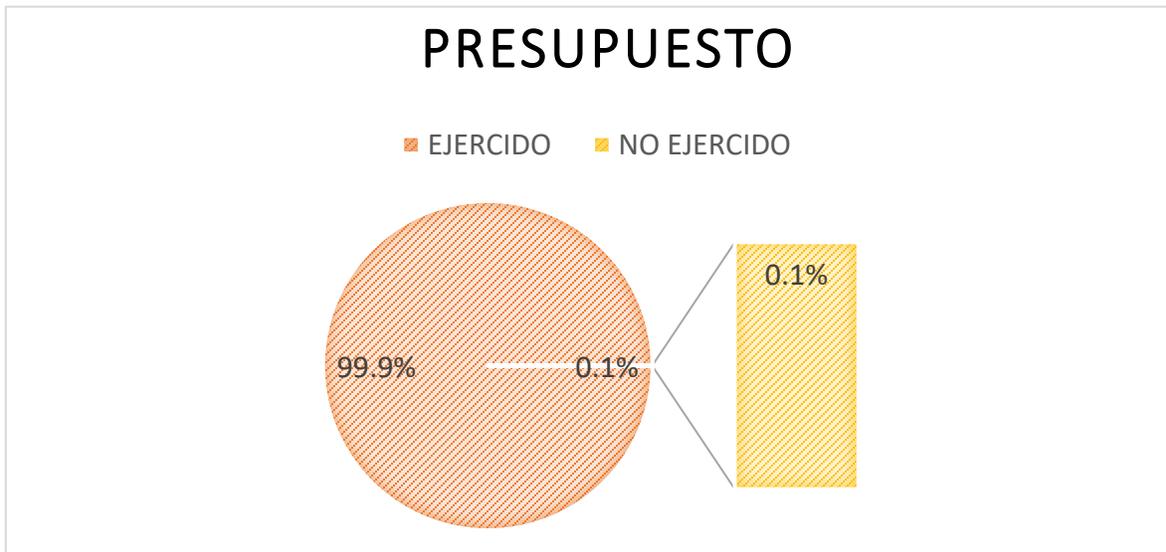
Las metas físicas que se presentan a continuación corresponden al ejercicio fiscal 2022 ya que fue su año de creación.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, el programa otorgo 100 apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios. Estimando contar con la asistencia de al menos 80,000 personas usuarias finales a los talleres y actividades.

3.4.1 Bienes y/o servicios

Programación base:

\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N) dividido diez ministraciones con la finalidad de beneficiar a 100 personas facilitadoras de servicios, a través de un apoyo monetario de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N), recibiendo un total anual de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N).



### 3.4.2 Montos entregados

#### Ejecutado

De los \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N) a ejercer, en la última ministración no se realizaron sustituciones, por lo que lo ejercido final fue de \$4,995,000, (cuatro millones novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N) equivalente a \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N) no ejercidos.

### 3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios:

De acuerdo con el padrón de beneficiarios 2022 e información registrada de conformidad al reglamento de la Ley de Desarrollo Social.

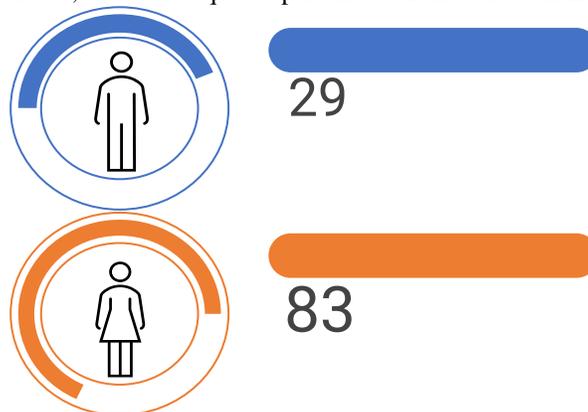
El Programa Social “Colaboradores en Búsqueda del Desarrollo Integral 2022” tuvo 112 personas beneficiarias.



**Gráfica 1. Elaboración con base al padrón de beneficiarios.**

#### Distribución por sexo.

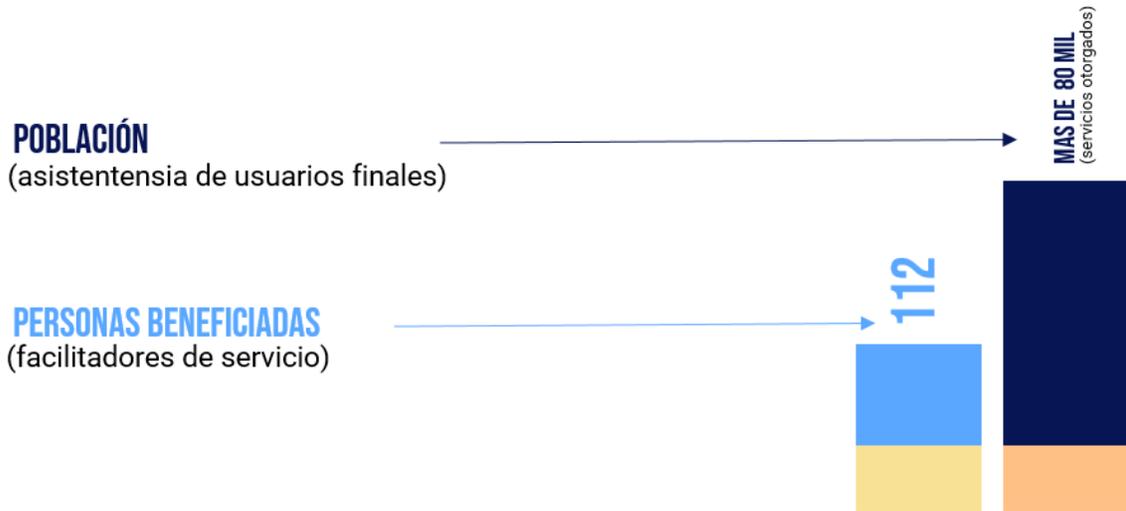
De las 112 personas beneficiadas, se observa que 83 personas beneficiarias son mujeres y 29 son hombres.



**Gráfica 2. Elaboración con base al padrón de beneficiarios.**



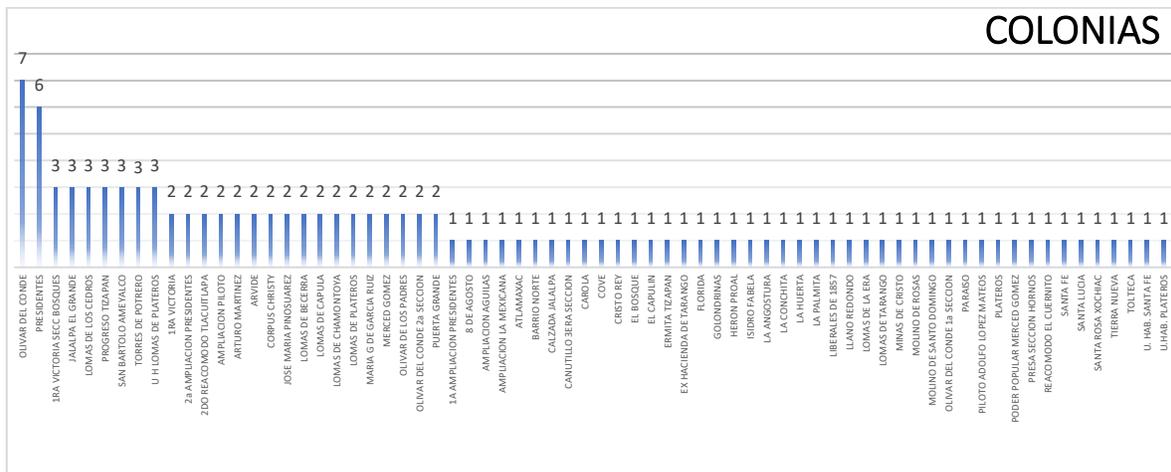
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).



Gráfica 3. Elaboración con base al padrón de beneficiarios

Distribución por territorio

Las personas beneficiadas del programa social se encuentran distribuidas en diversas colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón, se encuentran 4 colonias con mayores personas beneficiadas ubicadas en colonias vulnerables por su condición social. (Olivar del Conde, Presidentes, 1ra Victoria y Jalalpa el Grande)

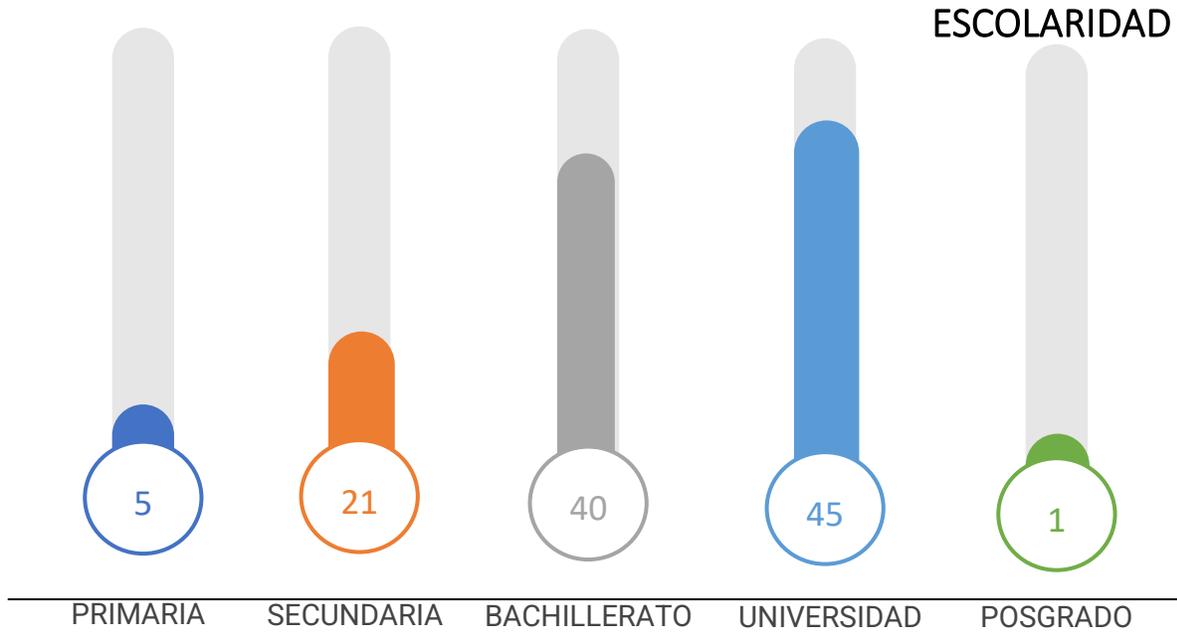


Gráfica 4. Elaboración con base al padrón de beneficiarios.



Distribución por nivel de escolaridad.

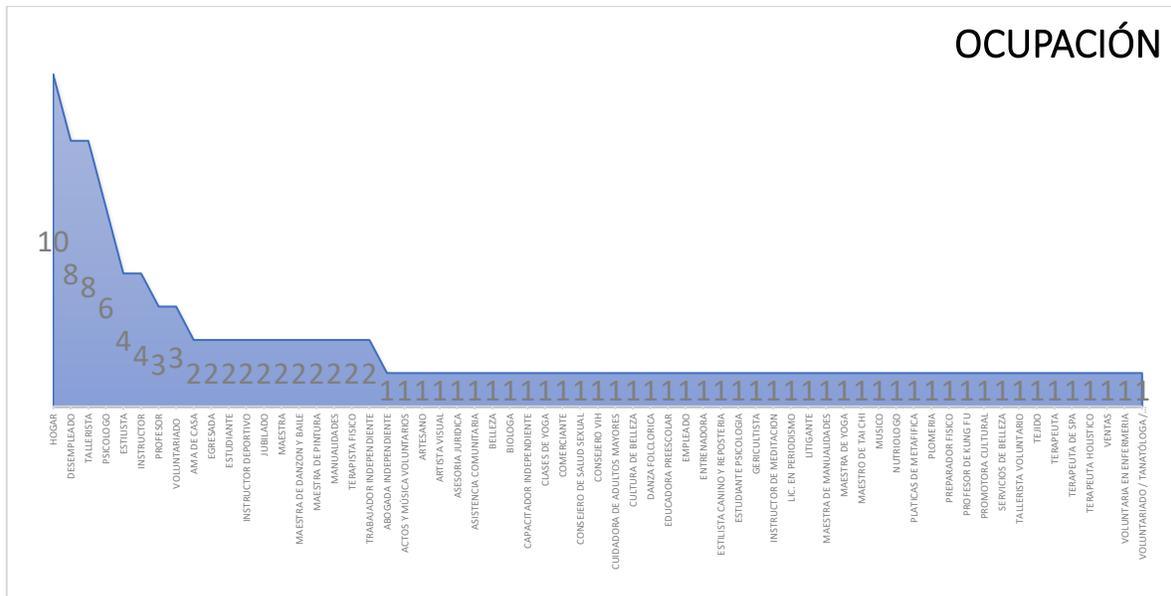
De las 112 personas beneficiadas, se observa que 26 con grado escolar básico (primaria y secundaria) y en una homologación de niveles educativos con 85 en educación media superior.



Gráfica 5. Elaboración con base al padrón de beneficiarios.

Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Las ocupaciones de las personas beneficiadas son diversas, podemos observar que la mayor se dedica al hogar y en segundo lugar son empleadas.

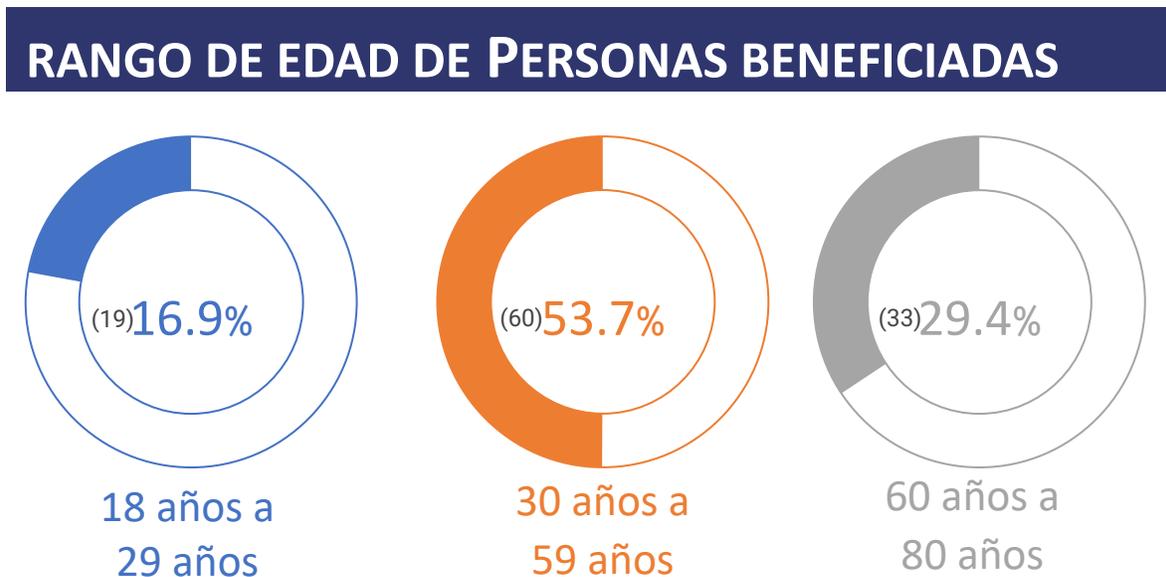




**Gráfica 6. Elaboración con base al padrón de beneficiarios.**

**Distribución por grupos de edad.**

El rango de edad con mayores personas beneficiadas se encuentra entre los 30 años a 59 años abarcando un 53.7% de la población beneficiada y solo el 29.4% entre los 60 y 80 años.



**Gráfica 7. Elaboración con base al padrón de beneficiarios.**

**V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.**

Para el presente módulo se informa que al ser programa de nueva creación no se guarda relación ni continuidad, por lo que el apartado de análisis para estructura y personal no se resuelve, sin embargo, se realizaron las encuestas de satisfacción en cumplimiento lo establecido en los lineamientos 2023.

**V.3. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS**

**Explicación sobre la estrategia de muestro**

El tipo de muestra que se ejerció fue bajo el sistema de “muestreo por bola de nieve”, tomando una muestra de 5 personas usuarias finales aproximadamente por cada facilitador de servicios que tuvo el programa.

**Identificación de requerimientos**

Los recursos humanos, el material, presupuesto, infraestructura y equipamiento correspondieron a los propios de la Alcaldía. Respecto a los recursos humanos, fue el personal que, asignado del área ejecutora de las encuestas, “capacitado” para que las encuestas fueran certeras y flexibles, el material, infraestructura y equipamiento, correspondió de igual forma el área que realizó la encuesta. No se requirió presupuesto extra.

La estrategia de capacitación constó de lo siguiente:

1. Selección del personal para realizar las encuestas.



- 2. Se sensibilizo al personal sobre el motivo de la encuesta.
- 3. Se explico en términos generales la dimensión y alcances (socioeconómicos, calidad de gestión, servicios y satisfacción) de la encuesta.
- 4. Se mostro la encuesta ejemplo, para el desarrollo apropiado de la misma.
- 5. Finalmente se sensibilizó sobre el respeto, tolerancia y obligaciones como servidor público.

**Identificación de la modalidad de levantamiento**

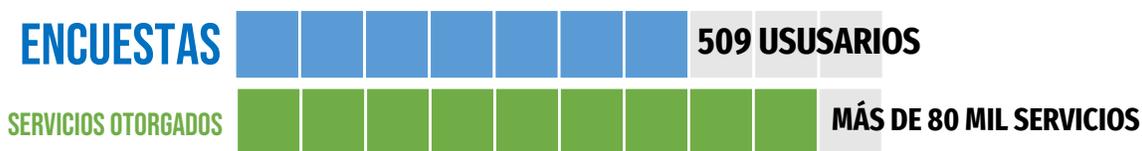
La encuesta del Programa Social se realizó en la modalidad presencial. El personal que aplico el levantamiento de la encuesta fue capacitado para realizar la aplicación de la encuesta en cualquiera de sus modalidades.

**Cuestionario aplicado.**

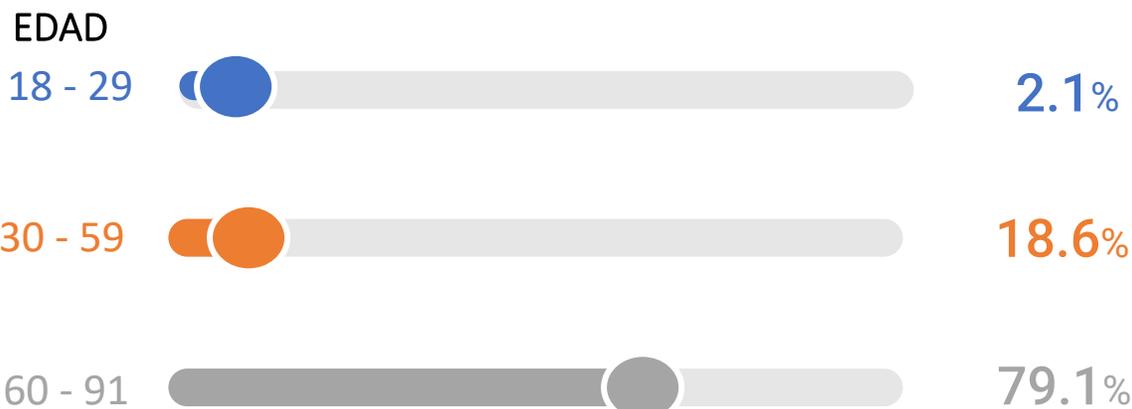
El cuestionario que se aplicó consta de las dimensiones sugeridas como son: socioeconómica, expectativas, imagen del programa, calidad de gestión, calidad del beneficio, contraprestación, participación y cohesión social, satisfacción y quejas o sugerencias, con referencia a las establecidas en el anexo de los lineamientos.

Conforme a lo establecido en los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales. Anexo 1 “relación de programas Sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023”, es importante mencionar que este programa no se encuentra en tal anexo, sin embargo, se realizó a un porcentaje las Encuestas de satisfacción a través del muestreo de bola de nieve.

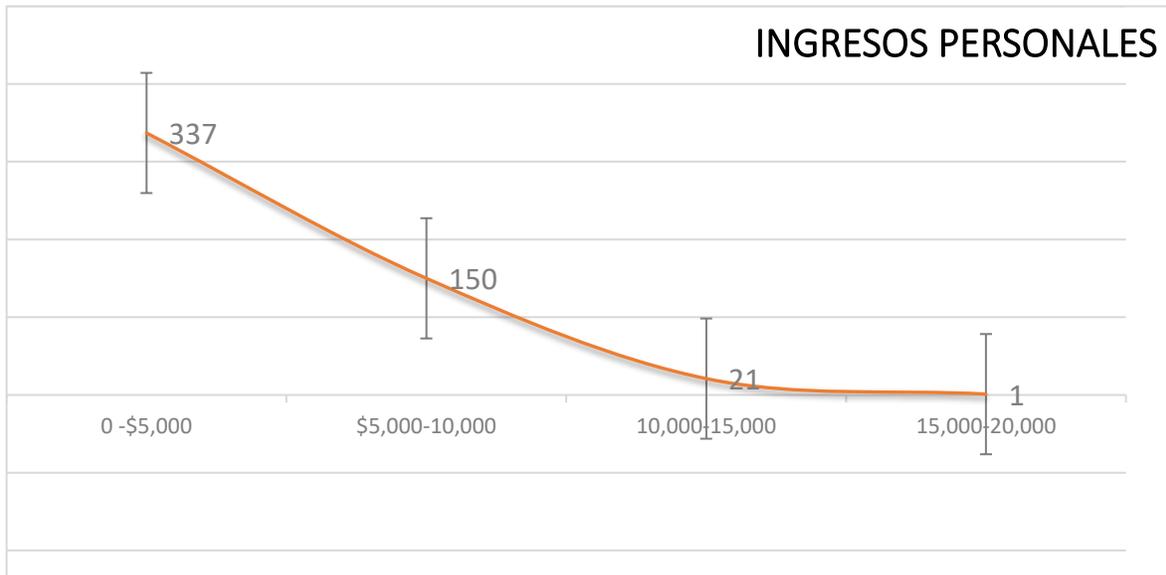
**Elaboración con base a los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción**



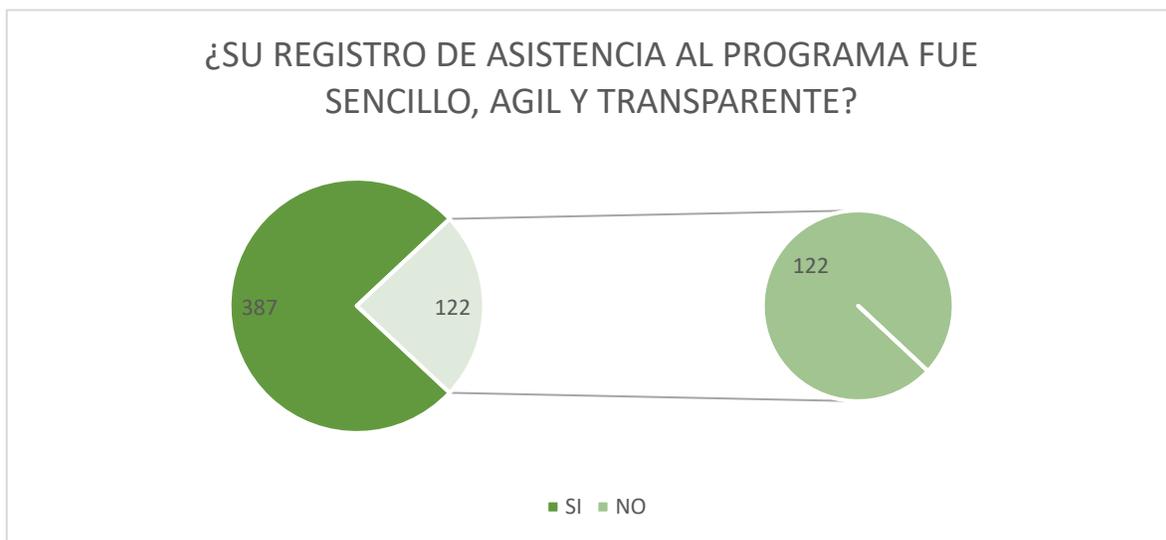
Gráfica 8. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción



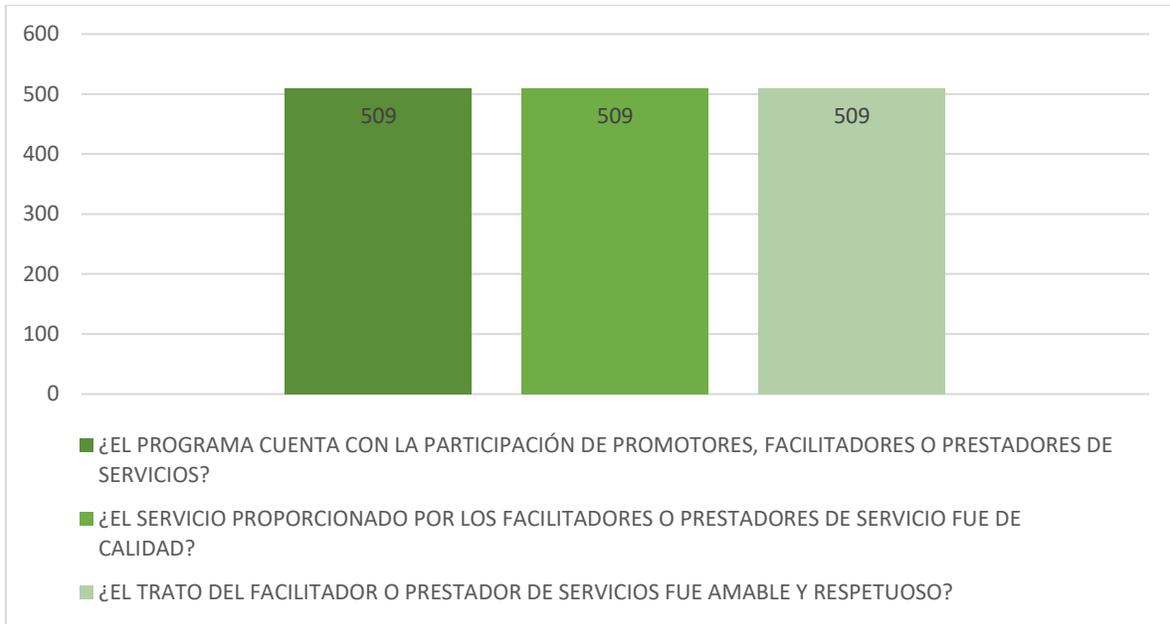
Gráfica 9. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción



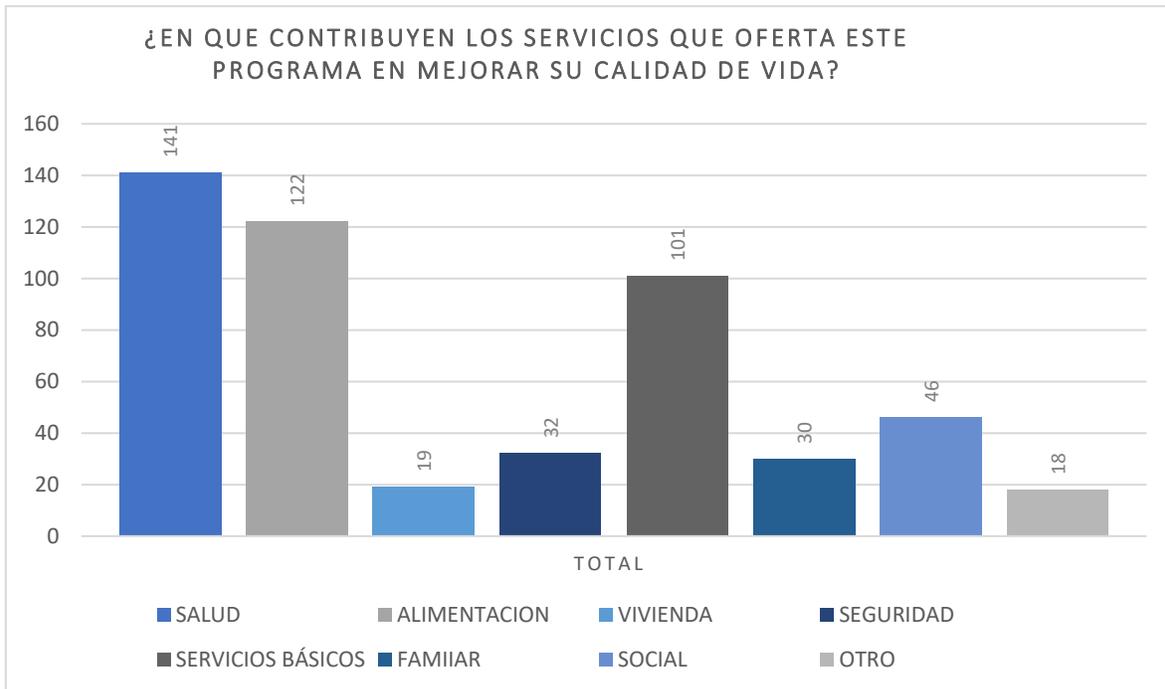
Gráfica 10. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción



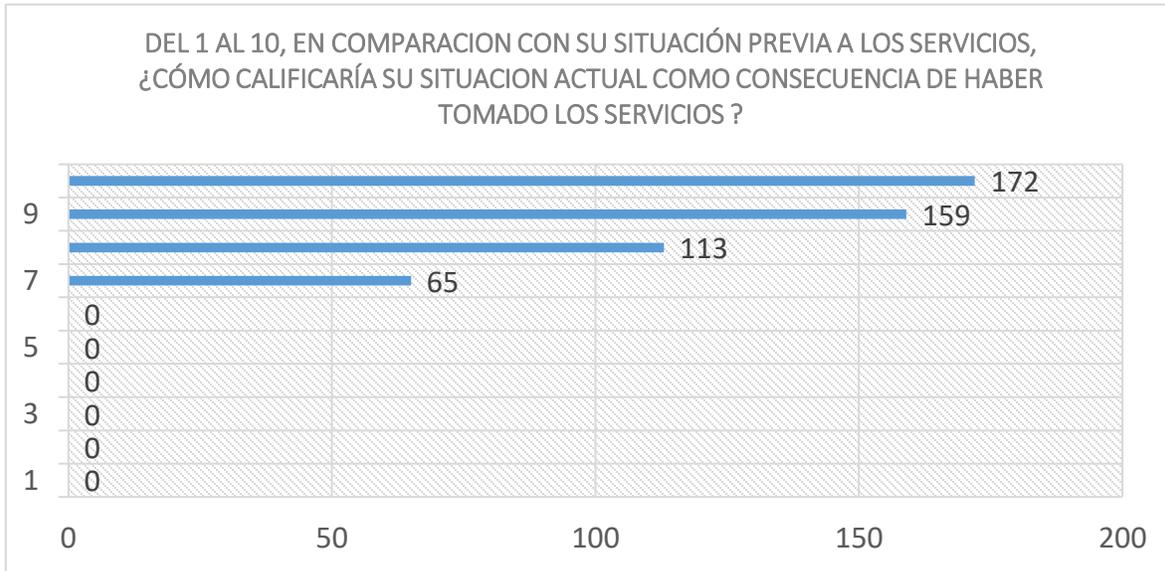
Gráfica 11. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción



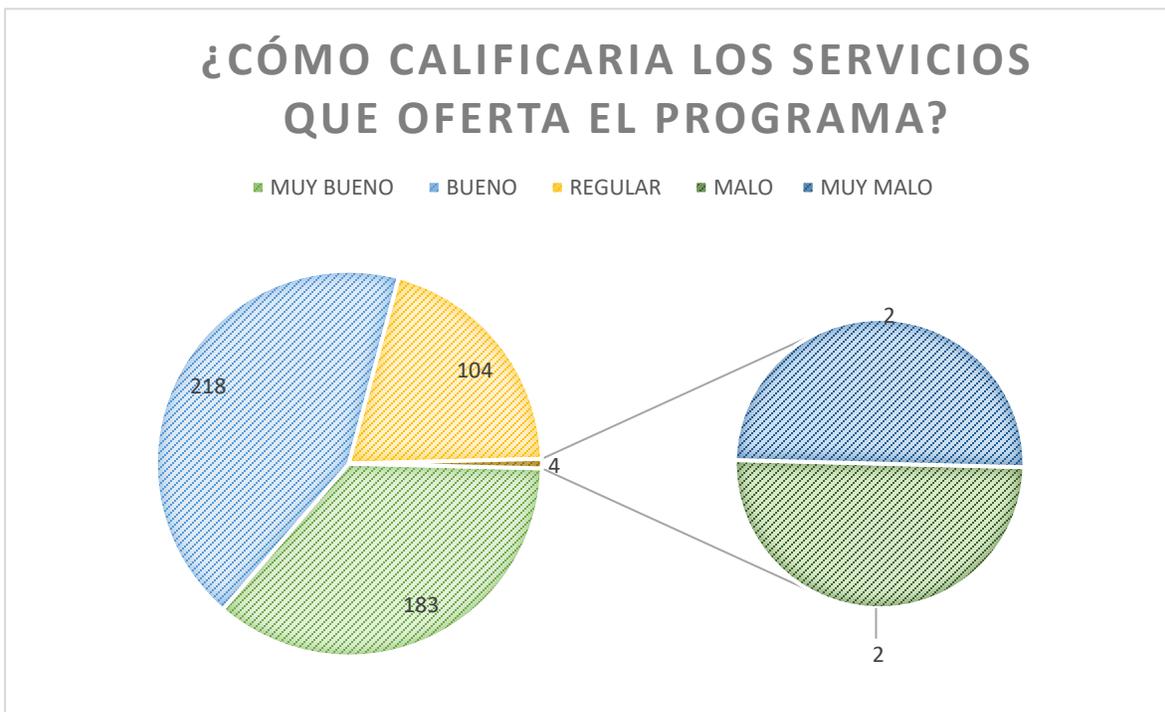
**Gráfica 12. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción**



**Gráfica 13. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción.**



Gráfica 14. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción



Gráfica 15. Elaboración con base los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción



**V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA**

<b>MATRÍZ DE HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA</b>					
<b>Categorías</b>	<b>Áreas de mejora</b>	<b>Propuestas de mejora.</b>	<b>Unidad responsable del cumplimiento</b>	<b>Plazo de cumplimiento</b>	<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>
1. Diagnóstico y planeación.	Población beneficiaria directa (facilitadores de servicios)	Incremento de beneficiarios directos	Unidad técnico-operativa.	Durante el ejercicio fiscal	Supervisión y control
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	Finanzas	Método de pago	Unidad técnico-operativa, en coordinación con el área de finanzas	Durante el ejercicio fiscal	Supervisión del método de pago
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	Metas físicas	Aumento de personas beneficiarias	Unidad técnico-operativa.	Durante el ejercicio fiscal	Supervisión y control
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	Supervisión y control	Puntualizar horarios y actividades	Unidad técnico-operativa.	Durante el ejercicio fiscal	Control interno de supervisión
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	Encuestas de satisfacción	Cuestionario	Unidad técnico-operativa.	Anual	Evaluación interna
6. Resultados del programa.	Continuidad del programa	Áreas de mejora	Unidad técnico-operativa.	Durante el ejercicio fiscal Durante el ejercicio fiscal	Monitoreo del programa